UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Acta que se formula referente a la **adquisición de equipo de cómputo, software y periféricos partidas desiertas del proceso licitatorio público nacional no. LA-908046996-E2-2016 (partida 10 renglones 1 y 2),** solicitado por el área de licitaciones, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos propios.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día miércoles 06 de abril de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

HECHOS:

Se presentó requerimiento por parte del área de licitaciones, en calidad de solicitante de **adquisición de equipo de cómputo, software y periféricos partidas desiertas del proceso licitatorio público nacional no. LA-908046996-E2-2016 (partida 10 renglones 1 y 2),** pagado con recursos propios. Se recibió la propuesta de la persona moral **Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V.**, por la adquisición de televisiones (partida 10 renglones 1 y 2) la propuesta es por un monto SIN IVA de $251,006.00 pesos, con un IVA del 16% correspondiente a $40,160.96 pesos danto un total de ***$291,166.96 pesos (son doscientos noventa y un mil ciento sesenta y seis pesos con 96/100 M.N.).***

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente

Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaria

Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martinez
Vocal

Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General

Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General

Mtra. Patricia Méndez Lona
Coordinación General de Tecnologías de Información
Solicitante

Mtro. Luis Alberto Gardea
Coordinación de Operación y Sistemas
Solicitante